REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO N° 489
SECRETARIO MUNICIPAL

REF.: Trato Directo, Impulso a Empresas de menor tamaño y promover el Desarrollo Local.

Municipalidad de Cabo de Hornos; 18.07.2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 753, de fecha 25/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de Requerimiento N°283 de fecha 03.06.2018 Departamento de Desarrollo Comunitario.
- El Decreto Alcaldicio N°036, de fecha 08.01.2019, Aprueba Programa de Actividades Municipales "Desafio Escenario".
- Términos técnicos de referencia.
- Cotización de Luis Alberto Riffo Riffo, de fecha 12.07.2019.
- Situación Tributaria de Luis Alberto Riffo Riffo, que confirma contribuyente como Empresa de menor tamaño
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo 10°, punto 7, letra (n), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor local, Luis Alberto Riffo Riffo, domiciliado en Centro Comercial S/N, Puerto Williams, Rut. N° quien se encuentra acreditado en el Servicio de Impuestos Internos como empresa de menor tamaño con domicilio en la comuna, por lo cual se efectuará la compra de **05 Netbook 7' Alcatel,** este producto según lo declarado por la unidad solicitante determino, previo análisis, que se encuentran dentro de los valores de mercado de Puerto Williams, el bien será destinado como premio para participantes en actividad "Desafio Escenario". Esta compra se efectuará para dar impulso a la empresa de menor tamaño y promover el desarrollo local.

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.008.000			Premios y Otros	$ 419.950.-

Del Presupuesto Municipal año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/kmn
Distribucion: